



RESOLUCION No. 036-AD-89.....

Lima, 20 de ENERO de 1989.....

Vista la solicitud de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, que motiva el Expediente N°8001 de fecha 6.10.88, conteniendo el Proyecto de la Expedición Peruana de Solidaridad Andinista a Europa

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto ha sido analizado, encuadrando perfectamente dentro de los lineamientos políticos y deportivos de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental del Instituto Peruano del Deporte.

Que conforme lo señala la Oficina de Planificación del Consejo Nacional del Deporte, esta actividad redundará en beneficio del Andinismo por la adquisición de mayores conocimientos y ampliación de experiencia de los participantes, además de promover la venida a nuestro país a los aficionados al deporte del Andinismo y Excursionismo, siendo una fuente de divisas para el Erario Nacional; mereciendo por lo tanto el apoyo institucional.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva del Instituto.

SE RESUELVE:

Art. 1º. Oficializar por ser de interés nacional, la Expedición Peruana de Solidaridad Andinista a Europa, formada por representantes de las entidades andinistas en actividad, que se cumplirá en diferentes naciones europeas entre el 1º de junio y el 30 de setiembre de 1989, conforme al Proyecto presentado.

Art. 2º. Dotar a la Expedición, de los fondos necesarios para su ejecución, facultando a los organizadores para que obtengan apoyo adicional en otras fuentes que tengan vinculación con el progreso del Andinismo Peruano.

Regístrese y Comuníquese



[Firma]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

10:25
8 ENE. 1989

Fecha 17-01-89

Nº 064 DNDF-89.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL.

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL.

Asunto : VISTO BUENO - PROY. RES. OFICIALIZACION DE LA PRIMERA

Referencia : EXPEDICION ANDINISTA A EUROPA.

Me dirijo a Ud. Sr. Director; a fin de solicitarle se sirva visar el Proyecto de Resolución adjunta, en el que se Oficializa la Primera - Expedición Andinista a Europa, que deberá viajar a dicho Continente para atender a una invitación oficial del Club de Alpinismo Polaco de Wroclaw, para tal efecto el mencionado documento cuenta con el visto bueno de esta Dirección Nacional y la Oficina de Asesoría Jurídica.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE



Arg. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
Fundamental

CMS/DNDF.
nmch.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM No. 013 -OAJ-89

A : SR. ARQ^o CARLOS MORA SALA
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

DE : SR. DR. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : OFICIALIZACION DE LA PRIMERA EXPEDICION ANDINISTA A
EUROPA

REF. : SU MEMORANDUM N° 599-DNDF-88 DEL 14.11.88

FECHA : LIMA, 16 DE ENERO DE 1988

Me es grato dirigirme a Ud. en relación con el asunto indicado, para comunicarle que en opinión de esta Jefatura, es procedente la oficialización de la Primera Expedición Andinista a Europa, que deberá viajar a dicho Continente para atender a una invitación oficial del Club de Alpinismo Polaco de Wroclaw, para los meses de Agosto, Setiembre, Octubre 89, asumiendo todos los gastos de estadía que ocasione la indicada expedición para un máximo de 15 andinistas al Club de Alta Montaña de Wroclaw. La opinión favorable en relación a la mencionada expedición la vertimos, teniendo en consideración que los integrantes de la misma adquirirán mayores conocimientos sobre el andinismo así como mayor experiencia sobre la práctica de este deporte, en terrenos diferentes en los que ellos practican en el Perú (Andes) en Europa tendrán la oportunidad en practicar en los Alpes, y poder después al retornar al Perú, dar dichos conocimientos y experiencias a los demás andinistas, aparte la indicada expedición también incentivará y promoverá la venida al Perú de los aficionados a dicho deporte, hecho este que servirá para incrementar el turismo hacia nuestro país.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Adj.: - Antecedentes.

TVM/clcm.

**INSTITUTO PERUANO,
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

MEMORANDUM
Correspondencia Interna



Fecha 14-11-88
Nº 599 DNDF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL.
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.
Asunto : SE SOLICITA OPINION.
Referencia :

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle se sirva emitir su opinión con respecto a la Oficialización de la 1era. Expedición Andinista Peruana a Europa, proyectada por la Comisión Nacional Promotora de Andinismo.

Para tal efecto se adjunta documentación respectiva.

Atentamente, CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
Fundamental

CMS/DNDF.
JCR/nmch.



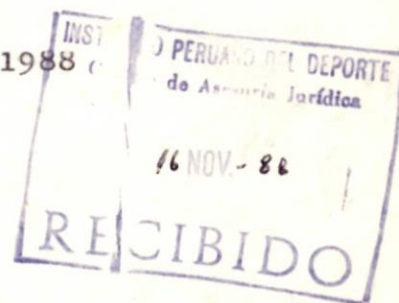
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



Lima, octubre 20 de 1988

Señor Arq.

Carlos Mora Sala
Director Nac. de Deporte Fundamental
Estadio Nacional



ASUNTO: Oficialización de la lra. Expedición Andinista a Europa

Señor Director Nacional:

Me es honroso poner en su conocimiento que la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, ha acordado solicitar su apoyo para que la Alta Dirección, nos conceda una Resolución de oficialización de la lra. Expedición Andinista Peruana a Europa, cuyos detalles ya han sido de su aprobación conforme el Proyecto oportunamente presentado por el Asesor Técnico de la Comisión César Morales Arnao.

Esta actividad figura dentro del Calendario de actividades de la Comisión para 1989 y nos permitirá un mejor conocimiento de los sistemas montañosos europeos y una ocasión para dar informes directos a los alpinistas potenciales que desean conocer el Perú y requieren solamente de un informe más directo de sus objetivos. La labor que desarrolle esta Delegación, estará con proporción directa favorable a la mayor captación de divisas provenientes del turismo receptivo que se identifica con la montaña.

Agradeciendo su apoyo, queda atte.

FELIPE ECHEGARAY GONZALES
Presidente



Archivo
Solicitar de
3/11

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
D. DEPORTE
(I. P. D.)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Central de Administración
417
13 DIC. 1988

Fecha 09-12-88
Nº 1080 DEN 88

MEMORANDUM
Correspondencia Interna

DE : DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL
A : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
Asunto : VIAJE DE EXPEDICION DE ANDINISMO A EUROPA
Referencia : MEMO No. 470 DNDF 88

Por el presente es grato dirigirme a Ud. en relación a su Memorándum de la referencia para adjuntarle la ficha correspondiente a fin de que se sirva plasmar todo lo relacionado al viaje de la Expedición de Andinismo Peruano a Europa.

Este pedido se formula a fin de que esta Actividad sea considerada en el plan operativo del IPD para el año 1989 que se encuentra en plena elaboración en -- nuestras Oficinas de Planificación y Presupuesto.

Atentamente,

TPG DEN

LMC

CC O.P.



TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional
Instituto Peruano del Deporte



*Coordinal
del
19-12*



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N- 128 -88-OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto : Expedición Andinista Peruana a Europa.
Ref. : Memo N- 470-DNDF-88
Fecha : Lima, 17 de Noviembre de 1988.

En atención al proveído emanado de su Despacho, cumpto en poner a consideración de Ud., el presente informe con la opinión respectiva:

1.- El Director Nacional de Deporte Fundamental, a través del documento de la referencia eleva a su Despacho el ante proyecto de la Expedición de Andinistas Peruanos a Europa propuesto por el especialista de dicha Dirección Prof. César Morales Arnao en su condición de Asesor Técnico de la Comisión de Andinismo.

2.- La Comisión Nacional Promotora de Andinismo, accediendo una invitación oficial del Club de Alpinismo Polaco de Wroclaw, tiene programado la organización de la Primera Expedición de Andinismo Peruano a Europa para los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1989.

3.- El Club de Alta Montaña de Wroclaw, según la comunicación cursada al Sr. Morales, asumiría los gastos de estadía para un máximo de 15 Andinistas.

4.- El costo de los pasajes, según la propuesta de la Comisión Nacional Promotora del Andinismo sería de responsabilidad de cada uno de los expedicionistas.

5.- Teniendo presente los objetivos de este viaje que indudablemente redundará en beneficio del Andinismo; en la adquisición de mayores conocimientos y ampliación de experiencia de los participantes, a más de que servirá para promover la venida a nuestro país de los aficionados al deporte del Alpinismo y Andinismo, siendo una fuente de divisa para el erario nacional este proyecto debe merecer el apoyo Institucional.



...///

D.F.
CARLOS MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICIO N-128-88-OP

6.- A fin de que esta actividad sea incluída en el Plan Operativo del IPD 89 recomendamos a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, que lo considere dentro de las actividades que tiene programado y plasmas en la ficha que se adjunta.

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UP/NMP
mch.
Reg. 1907.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

OP.

Reg. No.

Ingreso:

Fecha 07-10-88

Nº 470 -DNDF-88

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL.

A : DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL.

Asunto : EL QUE SE INDICA.

Referencia :

Me es grato dirigirme a Usted., con el fin de hacerle llegar adjunto el file que contiene - el ante-proyecto del viaje de la Expedición Andinista Peruana a Europa; que será tomada en consideración por esta Dirección, para su presupuesto 1,989.

Sin otro particular quedamos de Usted.

ATENTAMENTE.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

TOMAS PINNA GUERRERO

Director Ejecutivo Nacional Del
Instituto Peruano del Deporte

CMS/DNDF

GCV/m.a.

Prog,-



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



04:50
29-8-88

Lima, agosto 19 de 1988

Señor Arquitecto

Carlos Mora Sala

Director Nacional de Deporte Fundamental

Pte.

ASUNTO: Expedición Peruana a Europa

Señor Director:

Tengo el honor de informarle que en la última sesión de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, se aprobó el plan que presenté para organizar una Expedición de Andinistas Peruanos a Europa, para el próximo año de 1989. Este plan está basado en estos hechos:

- 1º. Invitación oficial del Club de Alpinismo Polaco de Wroclaw, con el conocimiento de la Embajada de Polonia en el Perú. Esta invitación hecha para 1988, fue reiterada para 1989, por el término de 1 mes con los gastos pagados dentro de Polonia.
- 2º. Oferta hecha al suscrito por la Superioridad para otorgarme como dirigente oficial, el pasaje aéreo dentro del Presupuesto de la Comisión Nacional.
- 3º. Conocimiento previo de esta invitación por la Dirección Nacional de Deporte Fundamental.

Estimaré de su gentileza señor Director, considerar el plan que presento ante el señor Director Ejecutivo, y si fuera de su aprobación, presentarlo oficialmente. De esta manera con la aprobación de la Superioridad, iniciaré los trámites y gestiones para la selección del equipo, entrenamiento, presentación institucional y posible extensión a otros sistemas de montañas de Europa, para que el viaje sea más completo.

Atentamente

Programación para octubre 1989

César Morales Arnao
ESPECIALISTA RED III
Andinismo
Asesor Técnico de la
Comisión



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Lima, agosto 18 de 1988

Doctor
Tomás PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte
Estadio Nacional

ASUNTO: Expedición Peruana a Polonia

Señor Director:

Me es honroso comunicarle que la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, ha aprobado la organización de la Ira. Expedición de Andinismo Peruano a Europa, a cumplirse posiblemente en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1989. Sería una de las actividades oficiales de la Comisión, que involucre a deportistas representantes de sus Clubs más activos.

La base de esta Expedición, es la invitación reiterada por el Club de Alta Montaña de Wroclaw, con el conocimiento de la Embajada de Polonia en el Perú, para que una delegación de 15 andinistas peruanos, puedan visitar diversos lugares de Polonia, con los gastos pagados del 15 de agosto al 15 de setiembre.

Varios de los andinistas a quienes hemos consultado estarían en condiciones de afrontar el egreso de su boleto aéreo a Europa, además de otros gastos de desplazamiento, a otros países con quienes mantenemos vínculos de amistad y colaboración.

Otra base en el aspecto financiero lo constituye la oferta de su Despacho de concederme como Especialista, el pasaje aéreo. Sería naturalmente deseable, si pudiéramos presupuestar otro pasaje aéreo, para el necesario Asistente, ya que dentro del plan de la Expedición, no solo está el aspecto deportivo, sino también el aspecto cultural, é informativo, benéfico al Turismo peruano.

En hojas aparte, estoy incluyendo el Proyecto de la Expedición, que puede hacerse extensivo a otros sistemas de montañas. De esta manera el notable egreso que se haga, quedará justificado por un programa de variada aplicación.

Agradeceré las valiosas sugerencias de la Superioridad, de acuerdo con el señor Delegado de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo en Europa, quien podía unirse al grupo, dentro de su posibilidad de tiempo.

Esperando su autorización para comenzar con la organización de este viaje de acercamiento con el montañismo europeo en donde existe el deseo de conocer de cerca a los colaboradores y actores de notables hazañas andinas, queda muy

Atentamente


César Morales Arnao
ESPECIALISTA RED III
Andinismo
Asesor Técnico de la
Comisión

Adjuntos:
Carta de invitación
Proyecto de la Exp.
Total: 10 folios

Wrocław, junio 30 de 1988

1

Señor

César Morales Arnao
Sección Andinismo del
Instituto Peruano del Deporte
Estadio Nacional-Tribuna Sur
Paseo de la Republica-Lima

Señor,

Confirmamos recibo de su atenta carta del 27 de mayo.

Despues de una serie de consultas con la Unión Polaca de Alpinismo, hemos llegado a la conclusión que estamos en proporción de mantener nuestra oferta ya hecha para este año, para que un grupo hasta quince andinistas peruanos visite nuestro país durante el periodo del 15 de Agosto al 15 de Septiembre 1989, con la garantía de nuestro Club de pagar los gastos de la estada de todo el grupo sobre la tierra polaca.

Considerariamos muy importante si pudieran mandar a nosotros la lista completa de nombres y apellidos con las fechas de nacida de todos los participantes del viaje, para que sea posible la deposición de la documentación del contacto internacional al Ministerio de Deporte de nuestro país.

Le agradeceremos una respuesta pronta.

Nuestros sentimientos más distinguidos.

El Club de Alta Montaña
de Wrocław

El Presidente

JANUSZ FERENSKI

z.p. 



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

2

PROYECTO DE LA EXPEDICION PERUANA A EUROPA

Año de 1989

- 1. Antecedentes**
- 2. Objetivos**
- 3. Coordinaciones**
- 4. Condiciones**
- 5. Plan Organizativo**
- 6. Posibles Participantes**
- 7. Anteproyecto del Presupuesto**
- 8. Cronograma de Actividades**



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

3
—

ANTECEDENTES

Desde hace 50 años, los Andes Peruanos son visitadas por Expediciones Europeas, que han completado diferentes escaladas y estudios en el Perú. Surgió entonces un poderoso vínculo de camaradería, entre los integrantes de las Expediciones y sus auxiliares peruanos que habían contribuido poderosamente para el éxito de sus empresas. Se fue cimentando entonces una expresión de hermandad internacional, que hoy más que nunca debe ser cultivado.

Las Expediciones al terminar sus campañas se han despedido de los peruanos, con la más solidaria emotividad y han ido expresando sus sentimientos de hospitalidad en forma aislada. Como un anticipo de mayor acercamiento, han enviado sus mapas, libros y fotografías.

La Cordillera Blanca y otros sistemas andinos ya fueron fuertemente promovidos en los escenarios europeos. Resultado de esto, es la llegada cada vez más densa de montañistas que desean conocer de cerca, lo que han apreciado solo en publicaciones.

Ha surgido entonces el deseo que tienen ellos de conocer en sus propios países a los deportistas que colaboraron en sus ascensiones. Han formulado entonces una honrosa invitación que no podemos desoir. Se han colocado al fin al alcance de un grupo de peruanos, esos escenarios donde se tejió el comienzo de la epopeya de montaña: Alpes Centrales, Tatras, Apeninos, Cárpatos, Alpes Julianos, Pirineos, Alpes Marítimos, Lake District y aún el Cáucaso.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

4

OBJETIVOS

- a) Hacer notar la presencia del Andinismo Peruano en los siguientes escenarios europeos:
 - Tatras de Polonia y Checoslovaquia
 - Alpes de Alemania, Austria, Francia, Suiza
 - Apeninos de Italia
 - Montes Julianos de Yugoslavia
 - Montes Cárpatos de Bulgaria y Hungría
 - Pirineos de España y Francia
 - Lake District y Escocia de Gran Bretaña
- b) Intercambiar experiencias en su habitat, con los montañistas europeos, hallando las soluciones para problemas comunes que afiancen nuestros vínculos de solidaridad.
- c) Incrementar el desarrollo sostenido del Andinismo Peruano, en escenarios tradicionalmente difíciles donde el mal tiempo predomina.
- d) Estrechar los lazos culturales con Instituciones y Universidades históricamente afines, que hoy encarnan la superación científica derivada de la experiencia rural.
- e) Difundir el rico acervo cultural, deportivo geográfico que caracterizan los escenarios peruanos; mediante conferencias y exposiciones que serán notable vehículo informativo para el turista potencial.
- f) Entregar el mensaje de buena voluntad de la dirigencia deportiva peruana, a sus similares de Europa, habitualmente hermanados.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

5

—

COORDINACIONES

Para los efectos del Programa, se entrará en contacto, con los siguientes Consulados; identificados por sus entidades alpinas:

1. POLONIA: Polski Związek Alpinizmu
Ul. Sienkiewicza 12/439 00-010 Warszawa
2. CHECOSLOVAQUIA: Ceskoslovensky Horolezecky Svaz
Na Porici 12 11530 Praha 1
3. HUNGRÍA: Magyar Hegymászó Klub
Bajcsy Zsilinsky ut. 31.11 1065 Budapest 6
4. BULGARIA: Federation Bulgare d'Alpinisme
Boulevard Tolboukhine 18 Sofia 1
5. AUSTRIA: Österreichischer Alpenverein
Wilhelm-Greil-Strasse 15 6010 Innsbruck
6. YUGOSLAVIA: Planinarski Savez Jugoslavije
Dobrinjska 10 / 1 Beograd
7. ALEMANIA FEDERAL: Deutscher Alpenverein
Praterinsel 5 8 München 22
8. SUÍZA: Club Alpin Suisse
Geschäftsstelle SAC - Helvetiaplatz 4 3005 Bern
9. FRANCIA: Federation Francaise de la Montagne et d'Escalade
20 bis rue La Boetie 75008 Paris
10. ESPAÑA: Federación Española de Montañismo
Alberto Aguilera 3 4º Madrid 15
11. GRAN BRETAÑA: British Mountaineering Council
Crawford House, Prescott Centre
Booth Street East Manchester M13 9RZ



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

6
—

CONDICIONES

Los integrantes de la Expedición Peruana de Andinismo deben sujetarse a las siguientes condiciones:

1. Ser miembro de un Club dependiente de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, que podía ser cambiado por la Superioridad del CND como Federación Peruana de Andinismo.

2. Someterse a la evaluación que realizará el Comité de la Expedición, para lo cual habrá presentado sus papeles en orden.

3. Poseer el equipo técnico mínimo indispensable para las ascensiones que sea escogido.

4. Estar en condiciones de pagar su pasaje aéreo de Lima a Polonia, así como gastos menores.

5. Participar en los entrenamientos y sesiones de organización, formando parte de los Comités que sirvan para recaudar fondos, seleccionar material, preparar las conferencias y otras actividades.

6. Estar apto para reunir el material turístico promocional, que permita un mayor lucimiento y decoro en las presentaciones públicas que se hagan.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

7

PLAN ORGANIZATIVO

Serán tomados los siguientes pasos, después de haber logrado la aprobación de la Superioridad del CND:

a) Invitar a los Clubes que forman la Comisión Nacional, para que presenten sus candidatos, máximo el 1º de noviembre de 1988.

b) Visitar las Embajadas nombradas antes, para entrar en contacto con sus asociaciones de andinismo y excursionismo, dependientes de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo. De esta manera se lograrán posibilidades de estadía en algunos de los países nombrados.

c) Reunir a los candidatos que hayan sido considerados aptos, para asegurar su participación. Con un mínimo de 8 andinistas, podrá partir la Expedición, cuyo máximo es de 14 personas.

d) Obtener las facilidades de viaje, por intermedio del Consejo Nacional del Deporte.

e) Reestructurar el programa de visitas en los países europeos, para lo cual la base de 1 mes será fija en Polonia. Cuantas más ofertas se reciban, se podrá ampliar la estadía a 1 mes adicional.

f) Obtener las visas respectivas y establecer los contactos europeos, por intermedio del Delegado de la Comisión en Europa, que reside en Nápoles.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

801

POSIBLES PARTICIPANTES

Se consideran a las entidades siguientes, teniendo en con
sideración las dotes técnicas de sus miembros, su curricu
lum deportivo y su respaldo económico:

1. Universidad de Lima	2
2. Club Andino Peruano	2
3. Centro de Investigación Espeleológica del Perú	1
4. Club Andinista Arequipa	2
5. Club Americo Tordoya	2
6. Asociacion Guias de Montaña	1
7. Club Andinista de Puno	1
8. Club Andinista Cordillera Blanca de Huaraz	1
9. Club Andinista de Cusco	1
10. Club Montaña Universidad de San Marcos	1
Total de Andinistas	14
Un dirigente	1
Delegación completa	15



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

9

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO

1. Dos pasajes aéreos. Un dirigente y el andinista de mejor curriculum deportivo, propuesto tras la evaluación	US \$. 5,000.
2. Para los pasajes de trenes, hacia los países que inviten	3,000.
3. Gastos de entrenamiento	1,000.
4. Trofeos y Souvenirs, para los anfitriones que hayan invitado y prensa	2,000.
5. Gastos de Seguros para los andinistas	1,000.
6. Para confección de uniformes	2,000.
7. Gastos de movilidad interna	1,000.
8. Gastos de movilidad externa	2,000.
9. Imprevistos	<u>3,000.</u>
	US \$ 20,000.

P.S. Este Presupuesto estimado, bajará conforme las ayudas que se reciban de las entidades europeas.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

10

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Hasta el 1º.XI.88 término del plazo para la presentación de los candidatos.

Diciembre de 1988. Reunión de los candidatos escogidos en la Asamblea General de Andinismo de Huaraz.
Formación de las Comisiones para recaudar fondos y perfeccionar el plan de preparativos.

Febrero de 1989. Primera Expedición Invernal del grupo seleccionado, en la Cordillera Blanca.

Marzo de 1989. Informe de los preparativos realizados y evaluación de los resultados.

Mayo de 1989. Intervención oficial de la Expedición en la VI Semana del Andinismo de Huaraz.
2da. Expedición Estival de la Expedición.

Junio de 1989. Organización de los trámites de Pasaportes Visas y acondicionamiento del material equipaje para la Expedición. Confección de uniformes.

Agosto de 1989. Despedida de las autoridades deportivas y otras instituciones y presentación oficial de la Delegación en una Conferencia de Prensa en la Sala de las Américas.

Agosto 13.1988 Partida a Polonia.

Setiembre de 1989. Prosiguen las visitas y escaladas en Polonia, conforme al programa confeccionado.

Octubre de 1989. Visitas a otros países europeos, conforme se presenten las posibilidades.

Noviembre de 1989. Regreso de la Expedición é Informes.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



Lima, diciembre 27 de 1988

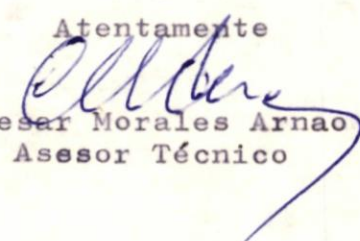
Señor Arq. Carlos Mora S.
Director Nac. de Deporte Fundamental
Pte.

Me es grato informarle que el pasado 14 de diciembre, fueron recibidos por los señores ~~Edardo~~ Maruy y Tomás Pinna G. en la sala de la Alta Dirección, los miembros de la Expedición Peruana de Solidaridad Andinista a Europa, delegados de las siguientes entidades que han cumplido las debidas formalidades de selección:

Club Andino Peruano
Asociación de la Universidad de Lima
Club Montañeros A. Tordoya
Club Los Cóndores Orkopata de Puno
Universidad de San Marcos
Centro de Exploraciones Subterráneas
Andinismo de Cusco
Andinismo de Huaraz

Como ellos pidieron formalmente una Resolución oficializando la Expedición, que les permita mejorar sus posibilidades financieras mediante gestiones diferentes, me permito acompañarle un Proyecto de Resolución, que ha sido ya aprobado por la dirigencia, y que estimaré presente a la superioridad.

Atentamente


Cesar Morales Arnao
Asesor Técnico



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME DEL ESPECIALISTA EN ANDINISMO

Se hace constar con referencia al presente Proyecto de Resolución, que inicialmente se ha aceptado este procedimiento para dar acogida a las gestiones de organización de este evento.

Posteriormente en el mes de mayo próximo, aparecerá la nueva Resolución ampliatoria, con los nombres de los participantes a fin de lograr las exoneraciones que amparen a las delegaciones oficiales del deporte peruano.

Lima, enero 9 de 1989

César Morales Arnao
César Morales Arnao
ESPECIALISTA RED III
Andinismo